



RED DE IGUALDAD
EMPRESA EXTREMEÑA

Contacto

RED DE IGUALDAD DE LA EMPRESA EXTREMEÑA

Calle Castillo de Feria, BADAJOZ

Teléfono: 924 286 161

Correo electrónico: observatorio50.50creex@gmail.com

Web: <https://50y50.es/>





¿QUÉ ES LA RED DE IGUALDAD DE LA EMPRESA EXTREMEÑA?

La Confederación Regional Empresarial Extremeña pone en marcha la RED DE IGUALDAD PARA LA EMPRESA EXTREMEÑA, una red que pretende incorporar a todos los agentes claves en la promoción y difusión de la igualdad en las Empresas Extremeñas. La Red pretende ser el “lugar” de referencia para el impulso, la promoción y el desarrollo de la Igualdad en las empresas extremeñas.



MISIÓN

Ser el espacio que aglutine a todos los agentes claves en la promoción, impulso y difusión de la IGUALDAD en las EMPRESAS extremeñas



VISIÓN

Ser la red de referencia de trabajo para el impulso, la promoción y el desarrollo de la IGUALDAD en el tejido empresarial extremeño, así como para potenciar la igualdad y el trabajo colaborativo en el conjunto de entidades, instituciones y organizaciones relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en nuestra región.



VALORES

- Trabajo colaborativo para compartir información y conocimiento
- Responsabilidad social
- Desarrollo económico y social



GRUPOS COLABORATIVOS



GC1 – EMPRENDIMIENTO FEMENINO

Trabajo colaborativo con agentes implicados en el desarrollo de estrategias de emprendimiento femenino en Extremadura. Actuaciones claves del emprendimiento femenino en la región extremeña. Fomento del emprendimiento femenino en el mundo rural.



GC2 – ACCESO AL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES

Trabajo colaborativo con agentes implicados en el acceso al empleo, el desarrollo de la promoción profesional, empresarial y directiva de las mujeres en Extremadura.



GC3 – IGUALDAD EN LAS EMPRESAS Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Trabajo colaborativo con agentes implicados en la puesta en marcha de iniciativas y medidas de igualdad en las empresas, planes de igualdad, así como en procesos de negociación colectiva para lograr la igualdad plena en el tejido empresarial.



GC4 – FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Trabajo colaborativo con agentes implicados en la educación por la igualdad en la empresa y en la formación para mejoras de la promoción empresarial, acceso al empleo, el emprendimiento femenino.



GC5 – CONCILIACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TIEMPO

Trabajo colaborativo con agentes implicados en el desarrollo e implantación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y la ordenación del tiempo de la mujer trabajadora, empresaria y directiva extremeña.



¿COMO ES EL PROCESO DE AHDESIÓN A LA RED?

¡QUEREMOS CONTAR CON VOSOTROS!

Por eso el proceso de adhesión a la RED DE IGUALDAD PARA LA EMPRESA EXTREMEÑA es muy sencillo.

- 1 Identificar el grupo o grupos de trabajo colaborativos en los que se quiere colaborar, en base a la finalidad del mismo y la aportación que la Entidad/Organismo/Institución/Empresa pueda hacer a dicho grupo de trabajo.
- 2 Cumplimentar la solicitud de adhesión a la red, indicando los datos de la Entidad/Organismo/Institución/Empresa, los datos relativos a la igualdad e indicando el grupo o grupos de trabajo en los que se desea participar.
- 3 Remitir la solicitud de adhesión a la red firmada y sellada a la siguiente dirección de correo electrónico: observatorio50.50creex@gmail.com

¡Una vez recibida la solicitud de adhesión, el personal técnico del Observatorio Extremeño de Igualdad se pondrá en contacto con vosotros para el cierre de la solicitud y la admisión dentro de la red!



MODELO DE ADHESIÓN A LA RED

SOLICITUD ADHESIÓN A LA RED DE IGUALDAD DE LA EMPRESA EXTREMEÑA			
DATOS DE LA ENTIDAD/ORGANISMO/INSTITUCIÓN/EMPRESA			
RAZON SOCIAL			
CIF/NIF	TELÉFONO		
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD	PROVINCIA		
CORREO ELECTRÓNICO			
PERSONA RESPONSABLE			
PERSONA CONTACTO			
PLAN DE IGUALDAD. ¿DISPONE LA ENTIDAD/ORGANISMO/INSTITUCIÓN/EMPRESA...			
...DE PLAN DE IGUALDAD?	Si	No	
...DE DEPARTAMENTO DE IGUALDAD?	Si	No	
...PERSONA RESPONSABLE DE IGUALDAD?	Si	No	
GRUPO DE TRABAJO COLABORATIVO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR DENTRO DE LA RED			
GTC1. EMPRENDIMIENTO FEMENINO			
GTC2. ACCESO AL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES			
GTC3. IGUALDAD EN LAS EMPRESAS Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
GTC4. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN			
GTC5. CONCILIACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TIEMPO			

Firma y Sello de la entidad/organismo/institución/empresa

Fecha



VENTAJAS DE ADHERIRSE A LA RED



LA RED DE IGUALDAD PARA LA EMPRESA EXTREMEÑA, es un resultado más del **compromiso** de la Confederación Regional Empresarial Extremeña en pro de la IGUALDAD en las empresas de Extremadura.

PARA LAS INSTITUCIONES/ORGANISMOS/ENTIDADES



La adhesión a la RED va a potenciar la estrategia en materia de igualdad de la entidad, así como aprovechar el **Know-how de toda la red**.



Trabajar en el impulso de la igualdad en la región mediante su desarrollo en el tejido empresarial.



Fomentar que la entidad **potencie la formación y el aprendizaje**, así como **provocar el desarrollo de buenas prácticas en materia de igualdad** dentro de la empresa.



La adhesión a la RED va a permitir a la entidad **posicionarse** como una **organización responsable en materia de igualdad**.



Disponer de un sello distintivo que podrá ser usado en todas las comunicaciones de la entidad.



VENTAJAS DE ADHERIRSE A LA RED

PARA LAS EMPRESAS



La adhesión a la RED supone una **ventaja competitiva** para la estrategia del negocio, ya que implica una práctica en materia de igualdad que va a **repercutir en mejoras tangibles** a corto, medio y largo plazo.



La adhesión a la RED va a permitir, además, **mejorar la gestión de la empresa**, así como de todo el tejido empresarial, aprovechando el **Know-how de toda la red**.



La adhesión a la RED va a fomentar que la empresa **potencie la formación y el aprendizaje**, así como va a **provocar el desarrollo de buenas prácticas en materia de igualdad** dentro de la empresa.



La adhesión a la RED va a permitir a las empresas **disponer de un sello distintivo** que podrá ser usado en todas las comunicaciones de la empresa y que va a permitir a la misma posicionarse como una empresa responsable en materia de igualdad.

¡TE ESPERAMOS!